



AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY

Bases Cartel Carnaval 2015

El Ayuntamiento de Valle Gran Rey, a través de la Concejalía de Fiestas, convoca el Certamen de Carteles del Carnaval 2015 conforme a las siguientes bases:

- Los participantes deben ser residentes en el municipio.
- El tema del cartel será: **“Grandes Joyas de La Canción”**, Carnaval Valle Gran Rey 2015.
- Los carteles deberán ser inéditos y llevar expuesta la fecha del carnaval que será del **del 18 y el 21 de febrero en la Plaza de San Pedro, La Playa.**
- Los carteles deberán entregarse sin firma y solo se podrá presentar un cartel por participante.
- Para ser admitido, el cartel deberá ser diseñado en DIN A4.
- Los carteles serán entregados en el Centro Cultural, donde cada participante rellenará una ficha para el concurso.
- El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento, que se reservará todos los derechos de reproducción para anunciar los Carnavales 2015.
- El plazo de recepción de los carteles para el concurso estará desde el día 17 de septiembre hasta el **12 de diciembre del 2014, siendo esta la fecha límite** para la entrega del cartel. Toda obra que se entregue fuera del plazo establecido, quedará fuera de concurso.
- Los carteles estarán expuestos en el Centro Cultural, del 15 de diciembre al 15 de enero de 2015.
- El viernes 16 de enero 2015 en el Salón de Actos el jurado decidirá el cartel ganador y se dará a conocer tal resultado a través de los medios de comunicación y de la página web del Ayuntamiento.
- Si alguna de las obras no incluye literalmente los términos anteriormente expuestos, el jurado excluirá automáticamente la obra.
- La presentación a este concurso implica necesariamente la aceptación de todas y cada una de las bases establecidas.
- Se otorgará un único premio de 100,00€, y un diploma acreditativo al cartel seleccionado por el jurado.
- **Las obras presentadas serán inéditas y originales, penalizándose con la exclusión del concurso los plagios. Todas las propuestas presentadas quedarán pendientes de aprobación por parte del Jurado, que se reserva el derecho de rechazar las propuestas que considere ofensivas o inadecuadas.**

**En Valle Gran Rey a 16 de septiembre del 2014.
La Concejala de Fiestas, Fdo. Clara-Rosa China Morales.**

